

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-C055-F19
	FORMATO: ADENDA	Fecha Aprobación: 23 DE SEPTIEMBRE 2013
		Versión: 2
		Página 1 de 2

**ADENDA
N° 02 / 2021**

PROCESO DE:	CONVOCATORIA CONFORMCIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES	CODIGO:	
--------------------	---	----------------	--

OBJETO:	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES 2021 - 2024
----------------	---

En Neiva, Huila a los cinco (28) días del mes de mayo de 2021, la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales actuando como secretaria técnica del Consejo Departamental de Mujeres, procede a expedir la presente ADENDA considerando: • Que a fin de obtener mayor participación en la convocatoria que permite escogencia de la representante principal y la suplente de las organizaciones para la conformación del Consejo Departamental de Mujeres que promuevan los derechos y deberes de los sectores poblacionales se hace necesario ampliar el plazo de inscripción de los delegatarios de dichas organizaciones. • Que, con motivo de lo anterior, se amplía el plazo de la CONVOCATORIA, INSCRIPCION Y RECEPCION DE HOJAS DE VIDA." Modificándose el cronograma, así:

12- CRONOGRAMA DE DIFUSION Y ELECCION.

CRONOGRAMA DE LAS FASES DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES DEL HUILA	
FASES	FECHA
1. Información y difusión de la convocatoria.	22 de Abril a 30 de Junio
2. Inscripción de las representantes por sectores (diligenciamiento del formulario virtual y cargue de documentos).	03 de mayo a 30 de Junio
3. Verificación y cumplimiento de los requisitos.	1 de Julio a 7 de Julio
4. Publicación.	8 de Julio



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-C055-F19
	FORMATO: ADENDA	Fecha Aprobación: 23 DE SEPTIEMBRE 2013
		Versión: 2
		Página 2 de 2

5. Subsanan requisitos	9 de Julio a 14 de Julio
6. Publicación de las representantes elegidas de cada sector.	15 de Julio
7. Sesión de Instalación.	25 de Julio

NOTA: Los demás aspectos de la Convocatoria continúan vigentes.

En constancia se firma en Neiva, 28 mayo de 2021



CLAUDIA MARCELA MAYA PERDOMO
Jefe de la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales



V/Bo. MARIA MADELEINE CASTRO VARGAS.
Apoyo Jurídico Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales